# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUAYASSERTP S.A.

En Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del año 2015, a las nueve horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GUAYASSERTP S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor Martín Cucalón De Icaza, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones, con derecho a 799 votos; y, el señor Milton Efraín Ordoñez Valarezo, por sus propios derechos, propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: UNO.- Informe del Comisario y Gerente General sobre el ejercicio económico del 2014; DOS.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014; y, TRES.- Destino de los Beneficios Sociales. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Milton Efraín Ordoñez Valarezo; y actúa como secretario el señor Luis Eduardo Mendoza Borbor. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Sala el primer punto del orden del día, esto es el Informe del Comisario y del Gerente General por el ejercicio económico del 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; El Presidente pone a consideración de la Sala el Segundo Punto del orden del día y la Junta, luego de analizar y revisar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014, los aprueba por unanimidad de votos; El Presidente pone consideración de la Sala el Tercer Punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Gerente General.- No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los accionistas. f) Milton Efraín Ordoñez Valarezo - Presidente de la sesión. f) Oliver Ernesto Calderón Yépez - Secretario de la sesión. f) Martín Cucalón De Icaza. f) Milton Efraín Ordoñez Valarezo.

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de actas respectivo.- Guayaquil, 14 de abril del 2015.

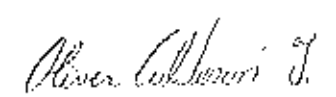

**Oliver Calderón Yépez**
Secretario de la sesión

De conformidad con el artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de compañías publicado en el Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre del 2014, esta Junta General de Accionistas ha sido debidamente grabada en soporte magnético, el mismo que reposa en el expediente.